



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa; 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera. — *Edición local*: 1 pta. al mes en Murcia y 3-50 al trimestre fuera. — *Ultramar y extranjero*; 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS — En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5. — MADRID, la Agencia Escamez, Preciados, 35. — BARCELONA, Cayetano Carnet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp., Escudilleras, 41, entraña por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2. — PARÍS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don J. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros. — LONDRES, Eugene Mioud, Fleet Street 139-140. — HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steinher, expedidor de anuncios.

Al inaugurar LA PAZ el año XXIV de su vida periodística, contando con el favor de sus actuales abonados, con el de otras muchas personas que se lo han ofrecido, y muy particularmente con el de los Comités del partido liberal-dinástico, ha establecido los siguientes precios de suscripción:

Edición completa.

En Murcia, 1 pta. 50 cént. al mes; fuera, 5 ptas. al trimestre.

Edición local.

En Murcia, 1 pta. al mes; fuera, 3 ptas. 50 cént. al trimestre.

Ultramar y extranjero, 10 ó 7, al trimestre, según la edición.

RIFA

DE NUESTRA SRA. DE LA ASUNCIÓN
Mañana á las once se cierra la venta de billetes en la Administración de la calle del Zoco, núm. 5. Billete 1 peseta, cuarta 25 céntimos.

LA PAZ DE MURCIA.

Dice «El Diario»:

«Decían ayer al salir les concurrentes á la sesión del Senado: «¡Qué batallador se presenta el general Martínez Campos!» Y la verdad es que si el general conserva sus brios no lo va á pasar muy bien el ministerio.

El Sr. Galdo hizo varias preguntas interesantes. Sobre una de ellas, la relativa á venta en pública subasta de la navaja de un homicida, es probable que se promueva un amplio debate. ¡Quiera Dios que de él resulten modificadas nuestras antiquísimas costumbres judiciales!

En el supuesto de que el actual ministro de Marina pase en un período breve á mandar el departamento del archipiélago filipino, se indica para sucederle en el ministerio al contralmirante Sr. Antequera, toda vez que el señor Chacón, en quien primero se había pensado, no se halla identificado con la política del gobierno, según hizo presentar al Sr. Cánovas cuando se le consirrió el cargo de vicepresidente del Senado.

Se asegura que el Sr. presidente del Consejo de ministros, con motivo de reanimar el abatido espíritu de la mayoría de las Cortes, se propone reanudar las reuniones celebradas otras veces en la presidencia.

Se cree, sin embargo, que esta noticia no llegará á confirmarse, pues aunque los diputados y senadores ministeriales no se hallen muy unidos, al señor Cánovas no conviene demostrarlo.

«La Correspondencia de España» publicó hace días un suelto referente á agitar la idea de llevar á la práctica las obras de restauración de el templo que fué Santa Iglesia Catedral de este Obispado.

El sábado se verificó en Madrid, en el Teatro Español la vigésima quinta representación del drama *La muerte en los labios*, á beneficio de su autor, D. José Echegaray, cuyos productores cedieron este distinguido escritor á los establecimientos de beneficencia.

El público, que ocupaba todas las localidades del coliseo, no cesó de aplaudir á la señorita Manzana y á los Sres. Vico y Calvo, que en la interpretación de la obra dieron gran realce á la creación del Sr. Echegaray.

Al final de todos los actos, éste tuvo que presentarse repetidas veces en la escena, recibiendo una merecida ovación.

En esta semana se estrenará en Madrid la nueva obra de D. Miguel Echegaray, y que, con el título *Malditos números*, se está ensayando en el Teatro de la Comedia.

Al Sr. Alcalde, presidente de nuestra Junta local de instrucción pública, dedicamos la copia de las siguientes líneas del «Diario de Avisos» de Cartagena:

«Nuestro querido amigo, el Licenciado D. Federico Torralba es el encargado de leer la Memoria que la Junta Local de Instrucción pública distribuirá impresa en la sesión solemne que tendrá lugar para distribuir los premios.»

Dice «El Eco de Cartagena» del 15: «El fortísimo viento de ayer ha ocasionado algunos desperfectos, sin que hayan ocurrido desgracias personales. Los enlucidos de las fachadas, algunas tejas y pizarras, volaban por los

DIARIO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — No se admiten sellos. — Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales. — Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

vende á 3 pesetas en el establecimiento de la calle de Zoco.

1,000 CALENDARIOS.

AMERICANOS
en variedad de cromos, de figuras, de sobremesa, etc. Los hay para niños á 50 cént., para establecimientos á 2-50, para oficinas á 1-75, religiosos á 1 peso, y de otras diferentes clases desde 75 cént., hasta 2-25 pesetas, en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

CALENDARIOS.

para cartera á 15 y á 25 cént. de peseta uno, con bonitas cubiertas en crocimo, en el establecimiento de LA PAZ calle de Zoco, núm. 5.

Para los *cuidados del cutis* bastan algunas gotas del **COSHYDOR** echadas en el agua, pues posee en sus mo grado la propiedad de suavizar y refrescar el cutis; lo entona y fortifica, al mismo tiempo que le dan una sencillez y firmeza notables. Conviene particularmente para los usos del tocador de las personas que tienen el cutis delicado y están propensas á tener granos, empíenes, barros, grietas, eflorescencias, rugosidades, pecas, esfílidas, y demás enfermedades del cutis en general.

Se vende en la calle de Zoco, núm. 5.

JOVENES MADRES.

No será para Vdes. inapreciable el producto que consiga calmar vuestras angustias, preservando vuestros niños queridos de las gravísimas crisis de la dentición?

Por fin se ha descubierto uno, que obtiene ese resultado con sorprendente perfección, resguardando además la doble ventaja:

1.º de estar GARANTIDO SIN ÓPCION AL MERCURIO, ni otras materias nocivas, base de los productos similares.

2.º de ser muy cómodo para el uso, por la forma esencialmente práctica, á la par que elegante, del frasco y estuche.

Es el **DENTÍFRICO DE LOS BÉBES** inventado y preparado por el eminentísimo Doctor J. V. Bonn, cuyo solo nombre dispensa de otros comentarios.

Vendese en Murcia en la farmacia de D. Lucas Serrano, á quien se pueden dirigir prospectos.

Sabés á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la devolución de la cantidad, de SU-RARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

34 años de un invariabilmente éxito combatiendo las digestiones labriegas (colitis, gastritis, enteritis, gripas, fiebres, malestares, erupciones de boca, acueductos, rinitis, neumonías, eruptivas, rótulas, estreñimientos, diarreas, disentería, cólicos, tos, ansia, ahogos, opresión, congestión, malestar de nervios, dolencias, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del abdomen, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre).

— 85,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Plunkett, la señora marquesa de Bréban, Lord Stuart de Derngate, Par de Inglaterra, del Dr. Doctor certificado núm. 78.934. — Del Dr. D. Manuel Sainz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirugía, catedrático de la Universidad de Córdoba. Médico de su benéfica provincia y del ferrocarril de Mérida a Sevilla, etc. — Certificado: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones graves en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad. — Número 13 de O. — Número 49.843. — La Sra. María Joly de cincuenta años de un estreñimiento interminable, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, ansias, tos, espasmos, vértigos, náuseas. — Número 46.270: Sr. Robert, de una constipación pulmonar con tos, ronquidos, son roncos y estreñimiento de 25 años. — Número 46.210: El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastritis e irritación del estómago que lo habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años. — Número 46.218: El coroñel Watson, de la gola, neuralgia y estreñimiento obstruyendo. — Número 47.747: El doctor médico Skorland, de hidropesía, y estreñimiento. — Número 49.522: Sr. Beldiwa, del agotamiento, de los miembros, a consecuencia de los excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 18 re.; 1 libra, 20 re.; 2 libras 34 re.; 5 libras 80 reales; 10 libras, 170 re.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositorios en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín, calle de Zoco, 5. D. Salvador Soria y compañía, Gavilanes, 4, y en la casa de los Sres. Ferrehermanos, drapería: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, chocolates.

En Ramón y Compañía (Límita), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. — 300-295

DIETARIO

AGENDA DE BUFFETE
para 1881.

Hoja sencillamente encuadrado en tela, con luces cantoneras de metal; mejorada fa edición respecto de la de 1880, añadida con necesarios datos y noticias. Se

EL TEMPORAL DEL 13.

Señor director,

Mi querido amigo y compañero: No hace mucho tiempo dije en su apreciable periódico que el agricultor es de todos los seres, el más desgraciado (1) y fundábame para hacer esta afirmación en que, además de pesar sobre él las cargas del Estado, hafías excesos a las terribles consecuencias de las sequías, granizos, enfermedades, así en el reino animal como vegetal, lluvias torrenciales, etcétera, etcétera.

Los desastres experimentados por todas estas causas son casi siempre de inmensa importancia; pero hoy me ha convencido que pueden ser mayores los sufridos por huracanes fuertes. La lluvia impetuosa y abundante es verdad que llega a inundar comarcas enteras, arrastrando en su corriente personas, animales, plantas y viviendas; las enfermedades ciertas que privan de la vida infinitud de seres, ora sensibles, ora insensibles; la sequía angustia siempre a cuantos la sufren y priva de sus cosechas a los labradores; el granizo, sabido es que destruye los frutos; empero todos estos males tienen algún remedio y pueden contrarestar, si no en absoluto, al menos en una gran parte.

Ahora bien, lo que no tiene defensa ninguna clase, lo que ha ahora está sobre todos los remedios, siendo imposible al hombre evitarlos, es el huracán: el viento huracanado ocasiona la muerte de personas y animales, destruye edificios y arranca de raíz hasta los árboles más seculares.

Si fuera posible disponer de un anemómetro que resistiera el empuje del huracán, seguramente nos asombraría la fuerza de este. Pero aún sin necesidad de ese aparato, podemos saber algo acerca del particular: basta para ello calcular la resistencia que tienen los troncos de los árboles, los edificios y toda clase de obstáculos.

Causa honda pena el aspecto que ofrecen los campos inmediatamente después de haber reinado un viento impetuoso. Yo puedo asegurar a Vd., señor director, que no conozco nada más triste y desconsolador. A mi presencia, y momentos después de haberlas estado examinando, han desaparecido plantas arbustivas y arbóreas que eran una esperanza para el poryvenir.

He visto asimismo perder ramas hermosas y de tallos robustos a árboles y castaños de gran altura y mucha edad. Los animales eran arrastrados, sufriendo conflagraciones más o menos graves. La capa superior del suelo laborable se levantaba casi si una poderosa fuerza interior la levantara, y como consecuencia del fenómeno, la simiente que contenía aparecía en breves instantes, y estos eran más notables, cuanto que la tierra se encontraba completamente encharcada. No iba previendo, y carecía, por lo tanto, de pluviómetro, así es que ignoro la cantidad de agua caida; pero desde luego pude asegurarse que ha sido muy considerable.

En esos momentos supremos todo es espanto, y desolación, contribuyendo a ello principalmente la imposibilidad absoluta de trabajar, ni aun de comunicar órdenes, y para demostrarlo que no exagero, le dire que he estado asido fuertemente a otra persona para nos ser arrastrados por el viento, y nos era imposible entender lo que hablabamos a causa del ruido producido por el huracán, ruido mucho mayor que el de las olas del mar embravecido.

Carezco de noticias sobre los desastres que ha podido ocasionar el temporal de 13; pero tengo motivos para suponerlos de gran consideración. Celebraré en el alma tu yocarme.

Suyo siempre afectísimo y verdadero amigo Q. B. S. M.

Luis ALVAREZ ALVSTUR.

Carabanchel Alto 14 de Enero de 1881

ESPIRITU DE LA PRENSA.

Encargase another *La Política* con los fusionistas, y les dice que ni los periódicos ni las manifestaciones públicas, ni los discursos que se pronuncian en reuniones ó banquetes, son, ni pueden ser legales ni moralmente la expresión de la opinión pública, sino interpretaciones de la de individuos ó partidos determinados, cada uno de los cuales cree á su vez ser intérprete de esa opinión del país, y no es en realidad sino de una fracción del mismo, acaso la más exigua ó menos numerosa.

La Epoca, *El Cronista*, *El Diario Español*

y *La Política* se ocupan de la cuestión financiera, que con motivo de la discusión del Mensaje se trata en las Cortes, y defendan la gestión económica del actual Gabinete. En cambio, *El Correo*, *El Constitucional* y *La Correspondencia Ilustrada* la consideran perniciosa y la califican de descuidada, negligente, deficiente e ineficaz.

La Gaceta Universal dice que, dado el estado de nuestro cuerpo electoral y dados también los procedimientos electorales de la actual situación, el triunfo en unas elecciones no puede en manera alguna significar que los vencedores se han ganado la estima y la confianza de la opinión pública, de donde deduce la consecuencia que en la situación política presente la regia prerrogativa es la única que puede resolver el problema, si es que ha de ser una verdad el régimen constitucional, puesto que sobre la significación de la mayoría caben dudas en estos momentos mientras que sobre la significación de la regia prerrogativa no cabe ninguna á los elementos políticos que vienen dentro de la legalidad.

El Félix, despreciando la excomunión mayor que el pretencioso *Siglo Futuro* le ha dirigido con motivo de la felicitación a monseñor Frerpel, se limita á decir:

«No scvitimos, no contist mos, no querim scs polémicas»

Afirmamos sencilla y simplemente que seguiremos propagando y defendiendo, confortados con las buenas ideas de todos los tres Obispos residentes en Madrid, el pensamiento salvador de la Unión Católica, porque en materias del orden religioso no reconocemos otros jefes que el Papa y los Obispos.

La Fé sigue igual camino, y manifiesta que el único jefe que reconoce, como todos los tradicionalistas, no ha podido autorizar la desaprobación que lanza *El Siglo Futuro*, porque no hace aún dos años, en un documento importante dirigido a casi todos los tradicionalistas que firman la felicitación, les decía en palabras terminantes que, para actos católicos, nadie necesita su venia y todos tenían de antemano su aprobación y aplauso, y porque ese mismo jefe sabe muy bien que su fuerza, como la de la Comunión Católica-monárquica que le reconoce por jefe, se basa firmemente en las enseñanzas de la Iglesia y en el respeto más descrupuloso á sus derechos.

El Demócrata da la voz de alerta sobre la intervención que debemos tomar en los Consejos de las naciones, y cree que se nos quiere dar carta de naturaleza en el movimiento europeo bajo el patrocinio de un Imperio alemán, ocupado en la obra de su artificiosa formación nacional, ante la cual lo sacrifica todo, y que le impone poco si cuenta con el peso de mucha influencia; que vivimos aquí bajo la dominación de la más terrible de las situaciones imaginables y del más funesto de los Gobiernos posibles.

El Figaro dice que hay que perdonar las torpezas oratorias del Sr. Cos-Gayón en gracia de las oportunidades y satisfactorias declaraciones que ha hecho.

La Prensa Moderna demuestra la conveniencia de que se emprenda con energía la tan necesaria reforma de la renta de Correos; cita curiosos e importantes datos de lo que acuerda de este particular se halla establecido en Francia, y juzga que si importáramos de esta nación el proyecto de arreglo — y nosotros, partidarios de igual opinión, el comercio, las empresas periodísticas, y el público en general podrían disfrutar beneficios incautables.

Los periódicos de la mañana, *El Conservador* y *La Integridad de la Patria*, creen que la discusión habida referente a cuestiones económicas y financieras, ha sido de resultados altamente beneficiosos.

El Pabellón Nacional discurre sobre la ley de las mayorías, y preguntando despues con quién está la opinión, juzga que al lado de sus amigos.

La Iberia habla del turmo pacífico de los partidos en el Poder, y manifiesta que no puede explicarse la terquedad con que se obstinan los canovistas en cumplir su misión en el campo de la política española sin soluciones de continuidad.

La Mañana hace la salvedad de que su partido no puede aceptar responsabilidad alguna para el porvenir de la gestión financiera de los Gobiernos de la Restauración, ni adquirir determinados compromisos, ni quedar ligado con los actos y soluciones de esos Gobiernos; y para que así conste al país, dice, para que este comprenda toda la gravedad de la situación económica que han creado los conservadores, qué ruina tan completa viene preparando y de qué manera han comprometido el porvenir de nuestra Hacienda, formula la oportuna y conveniente protesta.

El Mundo Político dice que los fusionistas, para conseguir el Poder, apelan á lo irregular á lo anomalous, lo desusado.

El Gobernante ocupa del discurso pronunciado ayer por el Sr. Cos-Gayón.

El Liberal se ocupa de la sesión de ayer, fijando especialmente su atención en el incidente promovido por el Sr. Cadenas.

El Día trata del debate sobre el Mensaje.

Por fin, el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, por más que ha dicho que respecto al reestanco de la sal nada aún se había acordado, porque era preciso estudiar el asunto; no obstante, se ha dejado entrever la idea de gravar aquel artículo de consumo con otro nuevo tributo que tendrán que satisfacer los pueblos.

Cualquier nación saca mayor partido que España del vicio de fumar, toda vez que figuramos en duodécimo lugar respecto de los pueblos cuyo consumo de tabaco es conocido oficialmente.

Ad decir de un periódico, la nación donde más se fuma en el mundo, es los Estados Unidos.

Siguen las demás por el orden siguiente: Holanda, Bélgica, Suiza, Austria, Alemania, Suecia, Rusia, Serbia, Francia, Dinamarca y España.

España, con 16 millones de habitantes, produce algo menos en favor del Tesoro de siete pesetas a la tonelada, cuando menos, á gravar dicho artículo con derechos quizá tan crecidos, que harán muy difícil su explotación á la industria particular.

Nosotros hemos venido aconsejando que el reestanco de la sal no conduce á otra cosa que a exasperar los ánimos de la clase trabajadora, y que ha de influir poderosamente en tomar ciertas resoluciones afines á la desesperada de la emigración.

En prueba de lo fundado de nuestras observaciones, allá va la noticia que da hoy *El Siglo Futuro* respecto al asunto:

Es tal la alarma que en Galicia han producido los rumores sobre el reestanco de la sal, que las autoridades gubernativas han considerado conveniente dirigir una circular á los alcaldes de los pueblos, exhortándoles á que no fomenten dicha alarma, ni firmen solicitudes contra el reestanco, porque los rumores que circulan no tienen fundamento alguno.

No será extraño que en la sesión de hoy el Sr. Linares Rivas dirija alguna pregunta al Gobierno respecto a este asunto.

Repetidas veces lo hemos dicho, y hoy, que parece se acrecienta el rumor del reestanco de la sal, volvemos á decirlo; el gravar con nuevos impuestos ciertos artículos ha de producir muy mal efecto y ha de ser el motivo para fundar justificadas reclamaciones.

Tal vez hoy se remitan al Congreso los datos pedidos por el señor Vivar, relativos a defraudaciones, sustracciones y demás, cometidas en el ramo de la Denda desde 1824.

Parece que desde esta fecha hasta el año 1874, los perjuicios ocasionados para el Tesoro por aquellos delitos se elevan á la respetable cantidad de 10 millones de reales efectivos.

Cuanto infeliz maestro de escuela no pudiera haber sido remitiendo con aquella suma que debe enrojecer las mejillas de los honrados, como lo son todos los que componen aquella respetuosa clase.

Dice un colega:

Parece ser que lo que hay de exacto en los rumores que estos días han circulado sobre proyectos de ley de crédito agrícola, es que la dirección de Agricultura se está ocupando de la redacción de un interrogatorio amplio y extenso, que se piensa circular á todas las provincias, con el objeto de que las contentaciones que se reciban puedan servir de base para formular después el proyecto de ley que ha de presentar á las Cortes el señor ministro de Fomento.

Hoy, que por todos se reconoce la necesidad de arrancar al pobre labrador de las garras de infiernos usureros que le arruinan, parecerá que es dcisión de que se estimule al Gobierno para que no abandone proyectos como el de que se ocupa, toda vez que sus efectos los ha de sentir inmediatamente la primera entre todas las clases productoras del país.

Según tenemos entendido, el se-

nador catalán Sr. Girona hace un año proponía al señor ministro de Hacienda una reforma radical para la elaboración de los tabacos, que á su juicio había de hacer subir la renta de una manera notable.

Es cierto, pero aún así y todo, y aún cuando ya el Sr. Villaverde ha dicho en el Congreso que un pueblo que gasta en fumar 106 millones de pesetas y 68 en jugar á la lotería, no es un pueblo pobre, debemos nosotros colocarnos en el verdadero terreno en que las circunstancias nos han colocado con respecto á otras potencias.

Cualquier nación saca mayor partido que España del vicio de fumar, toda vez que figuramos en duodécimo lugar respecto de los pueblos cuyo consumo de tabaco es conocido oficialmente.

Nos referimos á que en la actualidad parece que se agita un nuevo elemento, llamado Joven Democrático, que no se sabe á dónde va ni á qué aspira, fuera de la comunidad de la masa general del partido.

Estamos plenamente convencidos que, cuantas más fracciones buillen y se agitan en busca de la felicidad del país, este se encuentra como el gallo de Hieron, capareando y sin pluma.

remedio para lo sucesivo, porque mucho nos tememos que por el medio indicado se alcance lo que fuera una principiada vida para la saludabilidad de las viñas y de tranquilidad para el labrador.

No contentos ciertos partidos con demostrar su existencia por medio de manifestaciones más ó menos insinuantes, apelan también al recurso de los banquetes, recurso gastadísimo y que no conduce á otra cosa que a demostrar en el ánimo de las clases que halagan, un sentimiento nada humanitario.

Nos referimos á que en la actualidad parece que se agita un nuevo elemento, llamado Joven Democrático, que no se sabe á dónde va ni á qué aspira, fuera de la comunidad de la masa general del partido.

Estamos plenamente convencidos que, cuantas más fracciones buillen y se agitan en busca de la felicidad del país, este se encuentra como el gallo de Hieron, capareando y sin pluma.

De *La Correspondencia*:

Mañana llevaremos la firma del Sr. Macel Rey el ministro de Fomento un decreto abriendo una amplia información para establecer el crédito agrícola en España. Dicho decreto va precedido de un largo preámbulo.

Y comentando la noticia, dice *El Globo* por su parte:

«Prestimulo largo; comisión numerosa; resultado, cero.

Tales es el curso de todas las reformas y mejoras proyectadas por los conservadores.

Donosa manera tiene el colega democrático de juzgar los actos ministeriales!

No se atreve á negar la bondad del decreto referido, y hace cuanto puede por negarle un buen resultado en tono de respetable profeta.

Así entienden algunos que debe hacerse la política.

Lo sentimos por el país.

Noticias generales.

La *Gaceta* contiene las siguientes disposiciones:

«Gobernación.—Real orden confirmado una providencia del gobernador de la Coruña sus pendientes a dos tenientes de alcaldes y cuatro concejales del Ayuntamiento de Ferrol.

Ultramar.—Reales órdenes trasladando copia de las sentencias promulgadas por el Tribunal Supremo en los autos de residencia formada al teniente general don Cándido Pieltain y Jove-Huergo por el tiempo que desempeñó el cargo de gobernador general de Cuba, y á D. Rafael Primo de Rivera de la misma graduación y cargo, de Puerto-Rico»

Parece ser que las visitas políticas vuelven á reproducirse.

Se pronuncia un discurso por este ó el otro individuo de aquella ó la pasada fracción, ya las visitas semi-reglamentarias inmediatamente se suceden.

Nos sugieren estas líneas las siguientes visitas llevadas á cabo en muy pocas horas.

Hélas aquí:

Los señores duque de la Torre y general Martínez Campos separadamente, han visitado al Sr. González (D. Venancio), felicitándole por el discurso que pronunció en apoyo de su entienda.

El Sr. Leon y Castillo fue visitado ayer por el general Martínez Campos, quien, a pesar de no haber tenido ocasión de establecer relaciones particulares, con el distinguido diputado constitucional, quiso personalmente felicitále por su elocuente discurso, manifestando su completa conformidad con las declaraciones que hizo aquél, tanto en el discurso como en la rectificación.

Las visitas y felicitaciones no rebajan los impuestos.

En prueba de que el Gobierno de la República vecina parece inspirado en los mayores desaciertos, ha autorizado para el dia 17 del actual en París el primer banquete de la sociedad titulada *Los amigos del divorcio*, cuyos socios todos están legalmente separados de sus esposas.

Tendrán que oír las confidencias que los concurrentes se hagan á la hora de los postres.

La Francia precisa de un gran freno moral que la detenga en la vertiginosa marcha que parece emprender.

(1) Hable de España.

Se ha concedido autorización a los Ayuntamientos de Munguia y Monfrío (Coruña) y Peramea (Lérida), para recaudar con 483 por 100, 100 por 100 y 84 por 100 respectivamente el impuesto sobre el consumo de la sal, con objeto de que puedan cubrir el déficit que les resulta en sus presupuestos, que ascienden a 2.126.05 pesetas el primero, 3.380.54 el segundo y 1.186 el último.

El Papa, en la recepción del 7 a los peregrinos italianos, les ha hablado de la guerra general contra la Iglesia, y ha dicho que espera que, como siempre, saldrá triunfante mediante el auxilio divino.

Ha sido robado el santuario de la Virgen de Linares, llevándose los ladrones el manto, alhajas y ofrendas de plata, pertenecientes a dicha imagen y a la de Santa Lucía.

El gobernador civil de la provincia de Barcelona ha decretado la suspensión del alcalde y secretario del Ayuntamiento de Castellón de Rages. El de Castellón de la Plana a tres concejales del de Almazora. El de Gerona al alcalde de Breda.

Tal es la abundancia de pesca en la provincia de Huelva, que uno de los gallegos de la isla Cristina ha obtenido en el breve espacio de cuatro meses un producto líquido de 18.000 duros, sin salir de nuestro mar territorial.

El obispo de León ha conferenciado extensamente con el director de Obras públicas acerca del estado de las obras de aquella catedral.

Cuándo se concluirán las obras de que se trata?

Esperamos del cielo del señor barón de Covadonga que, abriendo todo procedimiento administrativo, se empiecen las obras de la catedral de León con verdaderos deseos de terminarlas.

Un propietario de Montblanch (Cataluña) ha solicitado autorización para establecer una cañería subterránea desde el pueblo a Tarragona, a fin de transportar vinos.

En la junta que para el Centenario de Calderón de la Barca tendrá lugar mañana en la Presidencia del Consejo de ministros, se prepondrá que el Ayuntamiento de Madrid se encargue de organizar y llevar a cabo un acto de fe, caracterizando rigurosamente personajes históricos contemporáneos del Príncipe de los ingenuos y cimentando estrechamente la forma con que en aquella época se celebraban.

La solemnidad citada puede llevarse a cabo en la Plaza Mayor o en el Prado, si la arboleda del primer punto fuere un obstáculo.

También se proponen las cofradías general se reúnen orgánica en la estación del tránsito del barrio de Salamanca, y pasando por las calles de Serrano, Alcalá, Puerta del Sol, Mayor y Plaza de la Armería, llegue a Palacio y venga a desplegarse en la puerta de Bilbao.

Sesión del día 15 de Enero de 1881.

El huracán que se desencadenó el día 13 por la noche, y que interrumpió por completo todas las líneas telegráficas, impidió que se recibieran en los centros oficiales telegramas de los gobernadores de provincia referentes a los efectos causados por el temporal, quedando pendiente el debate.

Sesiones de Cortes.

(Conclusion de la sesión del día 14.)

Afirmó que los problemas planteados sobre la Deuda, son el resultado de las mejoras del crédito, y no constituirán más un trámite, porque el Gobierno tiene los sobrados para satisfacer sus compromisos y por ende los beneficiados de la Duda están interesados en su conversión por el precio que actualmente el consolidado.

Entró a ocuparse del reestancio de la capital, preguntando si el mismo había sido traído al debate por ningún acto de los ministros.

Yo, por mi, sé decirlos, añade, que no tengo todavía opinión resuelta sobre este asunto, del cual no he hablado con nadie, que no ha sido tampoco aún objeto de deliberación entre los ministros, y en el cual no he tomado decisión alguna. (Murmurillos en la minoría.)

Creo, si, que conviene seguir las indicaciones de la opinión, que exigen un estudio del particular, estudio que se hará oportunamente en el pleno.

Entre tanto, no me pidan noticias sobre mis ideas sobre mis proyectos, porque, como antes dije, no tengo hecha opinión sobre el reestancio de la sal.

Explica en qué consistió los delitos y el modo como se ha procedido para exigir la responsabilidad.

Afirmó que el Gobierno ha negado autorización para que se cotizaran los valo-

res a que se han referido las oposiciones. Lee una real orden a la junta sindical de la Bolsa, dictada por el ministerio de Fomento y remitida a consulta al de Hacienda, en la cual se negaba dicha autorización.

El Sr. Riego: ¿Qué fecha tiene la real orden?

El señor ministro de Hacienda: La de 11 de Abril de 1877.

El Sr. Riego: Ya.

El señor ministro de Hacienda: Cuál quiera que sea la fecha de la "real" orden, el hecho es que esos valores no se han cotizado, puesto que la solicitud en este sentido fue negada por el Gobierno. (Asentimiento en la mayoría.)

El Sr. Riego: El hecho es que cuando se dictó esa real orden, se sabía ya que habían desfalcado.

El señor ministro de Hacienda: El hecho es que esos valores no se han cotizado.

Lee una relación de los expedientes de reintegros iniciados durante los últimos quince años.

Estudió las causas que pueden haber contribuido a la extensión de la immoralidad de la Administración pública, y la atribuye al largo periodo de revoluciones y guerras por que ha pasado España, y al cual ha puesto feliz término el Gobierno actual.

Repite, para concluir, añade, que no podéis proyectar el éxito logrado, pues que, aun después de haberlo obtenido, no lo comprendeis. (Aprobación en la mayoría.) Los ministros felicitan a su compañero Murmillos en la minoría.)

El Sr. González (D. Venancio) rectifica.

Ningún que sea un síntoma de riqueza el hecho de que el Banco de España ofreces al Gobierno dinero al 5 por 100, puesto que en época bien difícil lo obtendría también el Sr. Ichegaray, sin empeñar la rama de Alhama, ni ofrecer en pago contribuciones aduaneras. (Aprobación en las minorías.)

Aquí añade, lo desahogado no es el velero, es el cajero del Tesoro, cosa que es muy distinta de lo que asegura el Gobierno.

Dice que si quiere el ministro de Hacienda probar que la Deuda ha disminuido debe compararla con la cifra que resultaba del arreglo hecho en 1876. No lo hará, añade el Sr. González, porque de la comparación resultaría el fracaso.

Anade que la pacificación se debe a los esfuerzos de todos, y al valor del duque de la Torre, del marqués del Duero, que pagó con su vida su generoso esfuerzo, y al general Martínez Campos.

El señor ministro de Hacienda: Y á la Restauración de la Monarquía, legítima.

El Sr. González (D. Venancio): La paz ha sido digna y patriótica conducta de todos los partidos, que han renunciado a todo ante el deseo de devolver al país la paz. (Muy bien en los bancos de las minorías y en las tribunas.)

Niega que el consolidado esté al 60 por 100, como asegura el Sr. Villaverde, quien enamorado de una frase del Sr. Barzana, y estando el consolidado a 28, multiplicó por 3.

Aceptado el principio, y puesto que el consolidado estaba el año 74 a 14, como entonces no se puebla nada, tendría que multiplicar por el infinito.

(El Sr. Villaverde y otros señores diputados de la mayoría. No... por favor.)

El Sr. Riego: Por el infinito.

(Nuevas interrupciones.)

El Sr. González (D. Venancio): Pues que se cotiza el papel a 14 (Risas).

Termina las horas regiomontanas, se suspende la discusión. Se levanta la sesión.

Kramas seis y media.

Session del dia 15 de Enero de 1881.

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario: "Las tribunas hay mucha concurrencia, y especialmente en la de señores diputados que gusten los exámenes."

El Sr. Presidente (conde de Toreno): Como es costumbre, esos documentos estarán sobre la Mesa hasta que los señores diputados que gusten los exámenes.

El Sr. Cerviñas: Pide al Gobierno un estado de todos los embriéritos especiales hechos para la isla de Cuba desde 1875,

de las cantidades que por este concepto han ingresado en las Cajas de Ultramar y de la aplicación que se ha dado a estas cantidades.

Orden del día: Continúa el debate so-

bre contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Villaverde: Yo, votaré en contra.

El Sr. Villaverde: Es cierto que son parte de las noticias que no recibido de la insurrección de Santiago de Cuba.

El Sr. Riego: Pregunto al señor mi-

nistro de Gracia y Justicia (que no está presente) si es cierto que hay un juez en España, un solo juez, que ha fallado cientos de causas por secuestros en el año pasado, y suplico al mismo señor ministro se sirva remitir a la Cámara nota de las causas falladas en 1880 por el delito expresado.

También ruego al señor ministro de Hacienda se sirva remitir al Congreso una nota de las cantidades recaudadas en el último semestre por contribución territorial, y de las riquezas descubiertas en el transporte, no han recuperado, por lo

El señor ministro de Hacienda: Pendré en conocimiento de mi compañero el de la Bolsa, dictada por el ministerio de Gracia y Justicia el primer ruego de su señoría, y respecto al segundo, complaceré a S. S. remitiendo a la Cámara los documentos que ha pedido.

El Sr. Domínguez: Presenta una exposición referente a las ilegalidades que, según sus noticias, se han cometido en las elecciones de un distrito de Canarias, y pide que de los documentos que acompañan se saque el oportunismo de cubrir y se pase a los tribunales de justicia para que persiga las evidencias falsificaciones que de esos documentos resultan.

En Zaragoza se han vendido algunos partidos a 35 y 36 pesetas alquez, y a estos precios se sostienen en todo aquella comarca.

En Carretera, Baguena y pueblos limítrofes se precisan por ahora de 32 a 34 pesetas.

En Epila se han hecho compras estos días a 35 pesetas.

En Borma y su comarca, pretenden a 37 y 38 pesetas.

Ataca y su comarca los precios que nos

anuncian son de 31 a 32 pesetas.

En la provincia de Huesca se ha ex-

pedido de 40 a 45 pesetas metro de 190

metros, en Graus y pueblos comarcanos.

En el Somontano, a 15 pesetas metro

de 190 metros.

En Zaragoza se vende en la capital de

16 a 18 m. cantaro de 90 litros.

Acete de Del país, sigue siendo el más

pocas operaciones de quiebrenemos noti-

cias se han hecho al precio de 40 a 41 rea-

les arroba el fresco, y el reposado se ha

pagado a 44. El anjaluz, sin opera-

ciones.

Arroz: Sigue vendiéndose de 18 a 20

real es arroba el valenciano y tie 22 a 28 el

atajado.

Alubias: Valencianas a 36 rs. fanega:

Alubias a 40.

Cacaos: Caracas a 5 3/4 a 6 1/2

3 3/4, 7 y 1 1/4 rs. libra, según clase;

Gugequill superior a 42 rs. arroba, regu-

lar a 136; cubano superior a 42.

Azúcar: Pilon a 74 rs. arroba; negro

clases de 70 a 72; blancos de 63 a 68, segun-

clase; terciados de 60 a 61; dorados de 56

a 54.

Cafés: Puerto-Rico superior de 14

16 rs. arroba. Manila de 120 a 150.

Proteínas: cortijos, pluma, la carne

en los siguientes artículos:

Trigo: Catalán a 40 a 41 pesetas la

caña, hembrilla de 38 a 39, fuerza a 35, mor-

cano de 24 a 28, centeno de 21 a 22.

Granos: Cebada de 12 a 14, maíz comu-

n de 17 a 18; habas de 24 a 24.

Harinas de primera de 26 a 40 pesetas

los 100 kilos de segunda de 33 a 35; de

tercera de 26 a 20.

El señor ministro de Hacienda: Yo no

me opongo a que cada uno exprese sus

opiniones, y, por consiguiente, no h

hecho orden, y dudo que las hayan da

los autoridades de Galicia, en el sentido

de Hacienda.

El Sr. González (D. Venancio):

Yo no me opongo a que cada uno exprese sus opiniones, y, por consiguiente, no h

hecho orden, y dudo que las hayan da

los autoridades de Galicia, en el sentido

de Hacienda.

El Sr. González (D. Venancio):

Pues que se cotiza el papel a 14 (Risas).

Termina la hora regiomontana, se suspende la discusión. Se levanta la sesión.

Kramas seis y media.

Session del dia 15 de Enero de 1881.

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la

presidencia del señor conde de Toreno,

se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario:

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 5 ctmos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos 6 letrazos mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra el doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 19 Enero.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	7-11 m	8-9 m
Luna.	8-43 t	8-32 m

Boletín religioso.

Santos.—Miércoles: San Canuto rey y mr. y s. María y esp. ms. **Jubilos.**—Miércoles: En las iglesias de religiosas Agustinas y en la parroquia de San Pedro.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

FUNCION PARA HOY 18 DE ENERO DE 1881.

LA ESPOSA DEL VENGADOR.—LA SOMBRA NEGRA.—A las 8.

TEATRO-CIRCO.

Funcion para hoy 18 pe Enero de 1881.

HABLA ENTIERRO.—LUZ Y SOMBRA.—A las 8.

Anuncios.

CALLE DE LA FRENERIA, 7.



SOLO POR UN MES.
REVOLUCIÓN COMERCIAL.

El Sr. Juan Fort, óptico, acaba de abrir un establecimiento d' objetos de óptica con un completo surtido en gafas y lentes en cristal de roca de 1.ª clase, á 40 rs. par.

Único que los vende en esta en este precio, los hay también en gafas de cristal artificial de 5 rs. en adelante.

Elegante surtido de armazones de oro, plata y coucha, como también

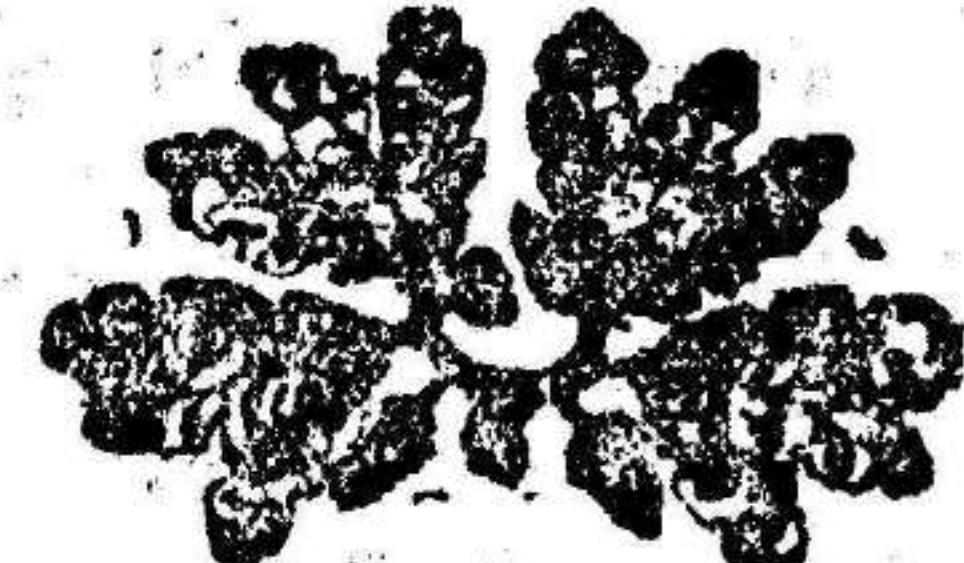
de gemelos de teatro y campaña, y en fin, todo el género relativo al óptico, á los precios más reducidos.

26-6

NODRIZA.

Maria Belmonte Fuentes, de 22 años, casada, primera, leche de siete días, desea criar para su casa. Darán razón en el camino nuevo de Orihuela, ventorrillo de la Polla.

8-4



Aceite de bellotas

PARA EL CABELO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Este recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para oscular las canas, hacer brillar el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obras como proféticas (bigiánicas), y como terapéuticas en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

OBRAS

de Chateaubriand.

EL GENIO DEL CRISTIANISMO.

LOS MARTIRES.

Ocho reales en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de La Paz.

PURISIMA CONCEPCION,

ECCE HOMO,

SANTÍSIMA TRINIDAD,

LA DOLORONA,

S. JUAN, S. JOSE,

Imprenta de LA PAZ.

Ejercicios del via-crucis y parafrasis de las siete palabras en verso.

Se vende á dos reales en la imprenta de La Paz, Zoco, 5.

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE de Moreno Miquel,

para la curación de las indigestiones, flatos, irritación, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, ácidos del estómago, mareos, retención de orina, extremidad, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. frasco. Moreno Miquel, Arevalo, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET

FEBRIFUGO Y DIGESTIVO

Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente efectivo en las Afecciones de la laringe, la Atrofia digestiva, la fuerza muscular, la Extenuación senil ó prematura y las enfermedades de la lengüedez. — Este poderoso excitante no causa constipación. 25 REALES.

DEPOSITO GENERAL :

Farmacia LEBEAULT, Fievet, Sacré, 53, rue Réaumur, PARIS

Por Mayor: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, Madrid.

En Murcia, farmacia de D. L. Ferrano.

"Perfección."

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELO

DE LA

S.R.A. S. A. ALLEN,

Invariablemente devuelto á las canas su color de la juventud; les comunica una vida nueva y sana y una harmonía a brillante. Su acción es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad infalible es para teñir la SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPOSITO PRINCIPAL:
114 y 116, Southampton Row, Londres,
INGLATERRA.

Se halla en todas Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

BETULA-ALBA FERRAY, D'ÉVREUX

Farm. de 1.ª Clase, Ex-Interno de los Hospitales de París.

GRAGEAS É INYECCION para curar rápida y radicalmente las afecciones de la economía. — Estos productos, sin olor ni gusto, no ejercen influencia alguna sobre la economía. — En los experimentos hechos por los médicos especialistas de Francia, han producido los mejores resultados.

Madrid por Mayor: Agencia Franco-Hispánico-Portuguesa: Sordo 31.

Único grane para España y Portugal, advirtiendo que solo se sirven los pedidos por conducto de sus casas de París y Madrid.

Parí informa, certificará: Ferray, inv. Usine de St-Germain-de-Navarre, près EVREUX (Eure). FRANCIA

Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y para Major con doble y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.

De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.

Libros marca Corona para Diario y Major, foliados y con cantoneras de metal.

Libros rayados para actas y copiadores para prensa.

Libretas, en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.

Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios.

Establishimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DIARIO DE AVISOS.

Las comunicaciones hechas á la Academia de Medicina de Paris por los Doctores Troussau, Dujardin, Beaumet y Grellety, prueban que el empleo del hierro contra la anemia, produce con frecuencia la tisis, y no hace mas que activar la enfermedad.

El único reconquistante que tiene la propiedad de restablecer el equilibrio entre los glóbulos rojos, la fibrina y la serosidad de la sangre, es en el ARSENATO DE ORO DINAMISADO DEL DOCTOR ADDISON.

La combinación de estos dos Agentes terapéuticos en un mismo tratamiento, ha sido coronada por las Sociedades de Medicina de Lyon y de Tolosa.

Cuando los enfermos hayan leído la nota explicativa que acompaña cada frasco, comprenderán el motivo por qué deben exigir la firma A. GELIN, único preparador, y rehusar todo producto con base arsenical u otra. Precio 20 reales. Depósitos en MADRID, Agencia Franco-Hispánico-Portuguesa, Sordo, 31, y R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

ARSENATO DE ORO

Dinamizado del Dr. ADDISON

Gelin

Exijase sobre todos los frascos, la firma de

Depósitos en Murcia, D. M. Martínez y D. L. Serrano.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGIÓN DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.

OFICINAS. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico especial de señoritas y señoritas y niños.

Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, etc. etc., por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apolojía de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distinción, sin rebasar los límites de su respectiva posición social. Si bajo este concepto LA MODA ELEGANTE es el auxiliar más eficaz de las madres de familia, no es menos útil á las señoritas, cuya educación completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confección de toda clase de prendas, mejor que podrá hacerlo la más hábil profesora. LA MODA ELEGANTE está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

EDICIONES DE LUJO.

Primera edición: papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selección de piezas de música: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres meses, 11 id.

Segunda edición: papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados: Un año, 30 pesetas.—Seis meses, 16 id.—Tres meses, 8 id.

EDICIONES ECONOMICAS.

Tercera edición: con 24 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para bordados y labores. Un año, 20 pesetas.—Seis meses, 10 id.—Tres meses, 5 id.

Cuarta edición, propia para colegios de señoritas: con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores: Un año, 16 pesetas.—Seis meses, 8 id.—Tres meses, 4 id.

A los pedidos de suscripciones debe acompañarse su importe en libranzas del Giro íntimo, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicación, certificando la carta en este último caso.

La Administración, Carretas, 13, principal, Madrid, remite prospectos y un número de nuestra gráfica á las señoritas que deseen conocer tan útil publicación.—En Murcia, hace los pedidos de suscripciones, sin ningún aumento, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

10-1

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Pliegos para el amillaramiento á 25 ctmos de real uno.

Id para el apéndice, á 20 ctmos.

Id para el reparto, á 25 ctmos.

Id para la matrícula, á 20 ctmos.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas, á 50 ctmos.

Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en donde además se imprime con economía toda clase de madejacion que se encargue.

ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA

DE LA LITERATURA EN MURCIA

DESDE ALFONSO X A LOS REYES CATÓLICOS,

por

A. Baquero Almansa,

premiado con medalla de oro y un premio extraordinario en el séptimo certamen de los Juegos Florales murcianos en Setiembre de 1877.

Se vende en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ALELUYAS

á 1 y 2 cuartos pliego, imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

RIFA DEL ASILO